ACTA #4

En reunión ordinaria celebrada el día 25 de febrero del 2016, contando con la asistencia de Gerardo Pérez Solano, Presidente, Milagro Vargas Torres, Vice Presidenta, Julio Marenco Marenco, Ana Yancy Solano Cordero, Deyanira Sequeira Sequeira como asesoras, se conoció lo siguiente:

Agenda

- DH-041-2016 Asignación de becas.
- SM-1209-2015 Reto Juvenil Internacional.
- SM-1328-2015 Audiencia Concedida a la Sra. Ana Lorena Salazar Rodríguez, vecina de Zetillal, el tema: contaminación sónica en el Salón Comunal.
- SM-481-12 Moción
 SM-717-15 Modificaciones al Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de Bienes Inmuebles Municipales
- SM-0388-16 Anulación de formulario de beca y solicitud de beca
- DRH.00203-2016 Keilyn Ovares Jiménez, la beca deberá ser suspendida, no ha si la pérdida de la misma.
- Caso de Leonardo Donzo Cuadra
 No se ha cancelado lo correspondiente a la beca tramitada en el año pasado.
- SM-602-14 Solicitan un representante que sea miembro del Concejo Municipal
- SM-2038-14 No se llevó a cabo la audiencia. Representante de los vecinos
- SM-0353-16 Moción para incluir en el expediente de modificación del Reglamento
- SM-0329-16 Cobro para entrar al Gimnasio de Jaboncillal
- SM-0394-15 Informen la fecha del reconocimiento de las becas para hijos de funcionarios. En mayo se depositó.
- SM-037-16 Nombramiento de representante para la Fundación Una Mano para Estudiar
- SM-761-15 Moción para utilizar uno de los siete Salones Comunales para la rendición de cuentas de los Regidores Municipales
- SM-219-16 Asociación Desarrollo Específica Pro Mejoras Urb. El Carmen Sector Norte, Purral. Exoneración de cobro
- SM-1335-15 Asociación Club de Leones de Guadalupe. Solicito terreno para sueño de Navidad

Acuerdos tomados:

1.DH-041-2016 Asignación de becas.
Solicitar al Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director Dirección de Desarrrollo Humano respetuosamente se corrija y adjunte:

- El cuadro de formularios de becas asignadas para el curso lectivo 2016 donde se especifique con títulos: el nombre del distrito, formulario, nombre del becado, tipo de beca, cédula, nombre tutor, cédula de tutor en cada columna.
- El detalle de las becas no aprobadas por Distrito.

Lo anterior para continuar con el estudio y dictamen de la asignación de becas.

2. SM-1209-2015 Reto Juvenil Internacional

Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

- Se toma nota debido que el mismo fue resuelto según Dictamen 07-16 de la Comisión de Asuntos Sociales.

3. SM-1328-2015 Audiencia Concedida a la Sra. Ana Lorena Salazar Rodríguez, vecina de Zetillal, el tema: contaminación sónica en el Salón Comunal.

Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

- Comunicarle a la señora María Enriqueta Monge Cárdenas, Presidenta, Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras de la Comunidad de Zetillal. Que se realizara una II Ronda para presentar solicitud y requisitos para la Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos. Por lo que se le invita a comunicarse con la Secretaría Municipal para los detalles.
- Comunicar este acuerdo al Concejo de Distrito de Ipis para su conocimiento.
- Se solicita la firmeza de este acuerdo.

4. SM-481-12 Moción
SM-717-15 Modificaciones al Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de Bienes Inmuebles Municipales

Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

- Se toma nota por razón de que dichas observaciones fueron incorporadas en el nuevo Reglamento, mismo que se publicó en La Gaceta N°179 del lunes 14 de setiembre de 2015.

5. SM-0388-16 Anulación de formulario de beca y solicitud de beca

Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

- Se traslade a la Dirección de Desarrollo Humano para lo que corresponde según Artículo 4° del Reglamento de becas municipales para estudiantes de primaria, secundaria, banda municipal, mujeres adultas, personas con discapacidad y servidores municipales.
- Se solicita la firmeza de este acuerdo.

6. DRH.00203-2016 Keilyn Ovares Jiménez, la beca deberá ser suspendida, no ha si la pérdida de la misma.

Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

- Suspender la beca, sin que ello implique la perdida de la misma, y deberá la señora Keilyn Ovares Jiménez tramitarla en el momento oportuno, según como establece el contrato de estudio, la cláusula cuarta del mismo.
- Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.
- Se comunique a la funcionaria Keilyn Ovares Jiménez.

7. Caso de Leonardo Donzo Cuadra
No se ha cancelado lo correspondiente a la beca tramitada en el año pasado.

Se cierra la reunion a las dieciocho horas con treinta minutos.

Gerardo Pérez Solano
Presidente